

- 322238

322238



MEMORIA DESCRIPTIVA

que corresponde a una solicitud de PRIMER CERTIFICADO DE ADICION, cuyo registro se solicita a favor de Comercial Calda, S.A., entidad española, residente en Madrid, calle de Sagasta 27, por:

" PERFECCIONAMIENTOS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL NUMERO 315.796 QUE SE REFIERE A MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA CONSTRUCCION DE CALDERAS ELECTRICAS.

- - - 000 - - -

La presente solicitud tiene por objeto amparar la novedad y propiedad de unos perfeccionamientos introducidos en el objeto de la Patente anterior número 315.796, mediante el oportuno expediente de Primer Certificado de Adición.

5.-

En dicha Patente, el solicitante ha descrito y reivindicado ciertas mejoras en la construcción de calderas eléctricas y, continuando en el estudio y en la experimentación de estos aparatos, en vista de la gran difusión que han alcanzado, se ha llegado

10.-



a los perfeccionamientos objetos de la presente solicitud, los cuales vienen a suprimir algunas deficiencias observadas en la construcción primeramente propuesta.

- 15.- En primer lugar se propone ahora modificar la disposición de las resistencias eléctricas, en alojamientos que tienen su acceso por la cara superior, de donde se derivan varias ventajas, siendo la más importante que la caldera puede estar situada ahora a cualquier altura y, además, porque las conexiones entre las resistencias se realiza en la parte superior, con lo que quedan más al alcance para cuando es necesario actuar sobre ellas.

- 20.- La salida de agua se ha dispuesto descentrada, con el fin de permitir la colocación de la caldera más arrimada a una pared. La entrada de agua ya no es lateral, como en la Patente principal, sino que se realiza por la cara inferior de la caldera, de manera que puede quedar oculta y la caldera ganar en aspecto.

- 25.- Las patas de sustentación son regulables en altura a fin de acomodar la altura de la caldera a las necesidades de la entrada de agua, etc.

- 30.- Por último, el revestimiento aislante que rodea a la caldera es ahora de mayor espesor, para lograr un aislamiento mayor, ya que la caldera puede estar a muy escasa altura, incluso al alcance de los niños, pero no los mandos, ni las conexiones, que van igualmente cubiertas por una tapa superior que también está térmica y eléctricamente aislada.

35.-

40.-

322238



-3-

Para facilitar la descripción haremos en lo que sigue referencia al dibujo adjunto, dado a título de ejemplo ilustrativo, en el cual:

45.- La figura 1ª muestra la caldera en alzado, con las mejoras objeto de este primer certificado de adición, y

La figura 2ª es una vista desde la parte superior.

50.- En estas figuras se indica con -1- el cuerpo de la caldera, sobre el que se ha previsto la capa de materia aislante -2- que puede ser fibra de vidrio o similar, y siendo -3- una envolvente metálica que cubre dicho revestimiento.

55.- La sujeción de la envolvente se revestimiento -3- se verifica por medio de dos abrazaderas, una superior -4- y otra inferior -5- que se ajustan e inmovilizan suficientemente por medio de los tornillos-6-.

60.- Con -7- se han indicado los tubos verticales para alojamiento de las resistencias que se sujetan por su cabeza -8- en forma de tuerca.

La tapa superior -9- también suficientemente aislada, se sujeta por medio de los tornillos -10-.

65.- La entrada de agua se hace a través de una pieza inferior -11- con manguito de conexión y la salida por la parte superior -12- (vease la figura 2ª).

Las patas -13- tienen en su extremo un elemento de apoyo -14- que va roscado para graduar su altura, pudiendo ser este elemento de cualquier forma adecuada y del material más conveniente.

70.- Finalmente diremos que en los puntos -15- y

322238



-16- se disponen el hidrómetro y el termómetro para el debido control del nivel de agua y de la temperatura alcanzada por ésta.

75.- Como puede apreciarse, manteniendo las características esenciales expuestas en la patente principal, se han introducido evidentes mejoras de índole técnica, práctica y económica, pues al tiempo que se facilita el montaje y el entretenimiento se mejora la presentación de la caldera y su manejo.

80.- Cualquier modificación introducida en el objeto descrito y que no altere su esencialidad característica se entenderá incluida en esta solicitud, sean cualesquiera las circunstancias que concurren.

N o t a

85.- Descrito suficientemente el objeto de este Primer Certificado de Adición, se declaran de novedad y propiedad las siguientes:

R e i v i n d i c a c i o n e s

90.- 1ª.- Perfeccionamientos en el objeto de la Patente principal número 315.796 que se refiere a mejoras introducidas en la construcción de calderas eléctricas, que se caracterizan porque la disposición de las resistencias se efectúa en tubos suspendidos de una pieza que cierra la parte superior de la caldera y se sujetan por su cabeza roscada, cubriéndose el conjunto y sus conexiones por una tapa provista interiormente de un revestimiento térmica y eléctricamente aislante.

95.- 2ª.- Perfeccionamientos en el objeto de la Patente principal número 315.796 que se refiere a mejoras introducidas en la construcción de calderas eléc-

100.-

322238

-5-



105.- tricas, según la reivindicación anterior, que se caracterizan porque la envolvente externa del cuerpo de la caldera que cubre y sujeta la capa de revestimiento aislante, es aprisionada por dos abrazaderas extremas que disponen de tornillos-tirantes de presión.

110.- 3ª.- Perfeccionamientos en el objeto de la Patente principal número 315.796 que se refiere a mejoras introducidas en la construcción de calderas eléctricas, según las reivindicaciones anteriores, que se caracterizan porque la entrada de agua se ha previsto en el fondo del cuerpo y descentrada en el mismo, pudiéndose graduar su altura para ajustarla a la conducción general por el hecho de que las patas tienen la pieza de apoyo roscada para roscada para lograr dicha nivelación.

115.- 4ª.- Perfeccionamientos en el objeto de la Patente principal número 315.796, que se refiere a mejoras introducidas en la construcción de calderas eléctricas, según las reivindicaciones anteriores, que se caracterizan porque la salida de agua se halla descentrada y en el lado opuesto están los orificios de montaje del hidrómetro y del termómetro, teniendo la tapa superior dos escotaduras de forma correspondiente para acoplarse con toda exactitud.

120.- 5ª.- PERFECCIONAMIENTOS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL NÓMERO 315.796, QUE SE REFIERE A MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA CONSTRUCCION DE CALDERAS ELECTRICAS.

Todo conforme se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de seis hojas y

322238

-6-



se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Madrid, a veinticinco de enero de mil novecientos sesenta y seis.

COMERCIAL CALDA, S.A.

p.a.

FIG. 1ª

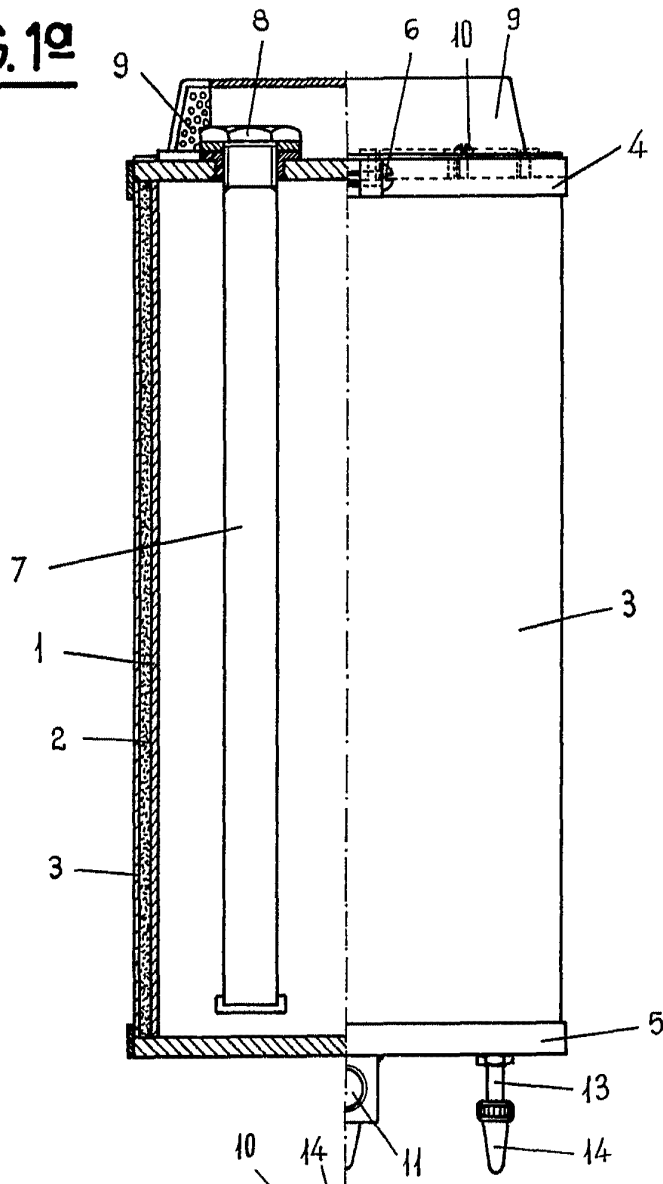
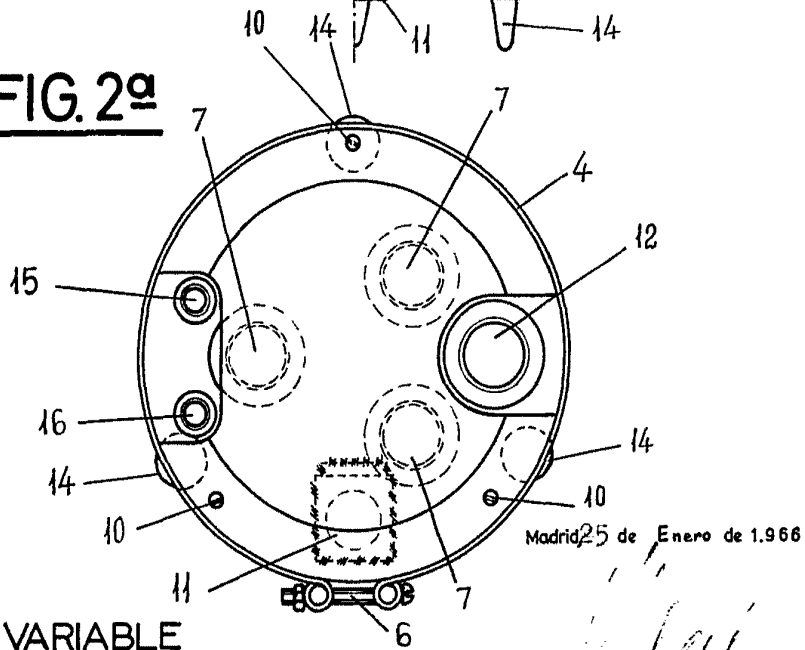


FIG. 2ª



ESCALA VARIABLE

Handwritten signature or mark.